



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Julio de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

240 - I - 76

Expte. N° 55.021/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Félix Kortzars como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de Junio del corriente año, la renuncia presentada por el Dr. Félix KORTZARS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>OS</i>

*[Signature]*  
HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Signature]*  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR